

54/2013

PERFECTO, ANTIPERFECTO, EVIDENCIAL Y ADMIRATIVO:

DECIR UN EVENTO PARA COMUNICAR DOS

Guillermo Soto y Felipe Hasler

*Universidad de Chile,*

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina y U. de Chile*

[gsoto en uchile cl](mailto:gsoto@uchile.cl), [keche felipe en gmail com](mailto:keche.felipe@gmail.com)

#### Resumen

Desde la lingüística histórica, la tipológica y la de contacto, se han destacado las relaciones existentes entre las categorías de perfecto, evidencial y admirativo. En el presente trabajo, proponemos que estas relaciones se fundan en una base semántico-pragmática común a las tres, compartida también con la de antiperfecto. En todas ellas, junto con explicitar una eventualidad se introduce en el discurso otra, estrechamente vinculada al hablante. Este valor común está a la base de la subjetividad y el componente epistémico que típicamente presentan las categorías en estudio. La propuesta se ilustra con casos del español, el mapudungun, el español en contacto con lenguas indígenas y otras lenguas no relacionadas.

Palabras clave: perfecto, antiperfecto, evidencial, admirativo, lingüística cognitiva.

Soto, Guillermo y Felipe Hasler. 2013.

Perfecto, antiperfecto, evidencial y admirativo: Decir un evento para comunicar dos.

*Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 54, 130-153.

<http://www.ucm.es/info/circulo/no54/soto.pdf>

DOI [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_CLAC.2013.v54.42375](http://dx.doi.org/10.5209/rev_CLAC.2013.v54.42375)

© 2013 Guillermo Soto y Felipe Hasler.

*Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)*

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo>

## Abstract

Perfect, antiperfect, evidential and mirative: Saying one event to communicate two. Historical, typological, and contact linguistics have recognized the relationships among the categories of perfect, evidential and mirative. In this work, we propose that such relationships stem from a semantic-pragmatic ground common to those categories and the category of antiperfect. All of them designate one eventuality explicitly, but also introduce another speaker-related eventuality implicitly in the ongoing discourse. This basic meaning grounds the subjective and epistemic meanings typically associated with the categories. Our proposal is illustrated with examples from Spanish, Mapudungun, Spanish in contact with American languages, and other languages.

Key words: perfect, antiperfect, evidential, mirative, cognitive linguistics.

## Índice

1. Introducción 132
2. Las categorías en estudio 133
  - 2.1. El perfecto 133
  - 2.2. El antiperfecto 134
  - 2.3. El evidencial 136
  - 2.4. El admirativo 137
3. Relaciones entre las categorías 138
  - 3.1. El perfecto con valor evidencial 138
  - 3.2. Sistemas evidenciales con valor admirativo 140
  - 3.3. El caso del antiperfecto 141
4. Propuestas de vinculación entre las categorías 142
  - 4.1. Perfecto y evidencial 142
  - 4.2. Evidencialidad y admiratividad 143
5. Nuestra propuesta 144
6. Conclusiones 150
- Referencias 151

## 1. Introducción

Las categorías semántico-gramaticales de perfecto, evidencial y admirativo, aunque distintas, han sido repetidamente relacionadas en estudios diacrónicos, tipológicos y de contacto. Así, se ha propuesto que, con frecuencia, el perfecto y el evidencial comparten un mismo trayecto diacrónico desde construcciones resultativas de origen estativo (Bybee et al., 1994). Adicionalmente, en lenguas sin expresión gramatical evidencial, el perfecto puede ser una estrategia para comunicar evidencialidad, tanto por evolución interna como en situaciones de contacto (Aikhenvald, 2004; Bermúdez, 2005). Más aun, en estas últimas situaciones es posible el desarrollo del evidencial gramatical a partir del perfecto, como se observa en variedades de español andino (Aikhenvald, 2004). Por otro lado, en lenguas con sistema evidencial, este puede emplearse como estrategia de comunicación de la admiratividad e incluso servir de base para la emergencia de una marca gramatical de admirativo, de modo semejante a lo que ocurre entre el perfecto y el evidencial (Aikhenvald, 2004). En el presente trabajo, proponemos que estos trayectos se fundan en una base semántico-pragmática común a los sistemas de perfecto, evidencial y admirativo. Adicionalmente, planteamos que otra categoría, escasamente reconocida por la bibliografía especializada, el antiperfecto, presenta la misma base<sup>1</sup>.

La exposición se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se caracterizan brevemente las categorías de perfecto, antiperfecto, evidencial y admirativo. Luego, se ejemplifica la estrecha vinculación entre la mayor parte de estas en español, mapudungun y español en contacto con lenguas indígenas. Finalmente, tras revisar explicaciones dadas en la bibliografía, se presenta nuestra propuesta. A nuestro juicio, en las categorías pertinentes, junto con explicitar una eventualidad (en adelante, Ev), se

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en el proyecto SOC 10/19-2 de la Universidad de Chile. Una versión muy preliminar se expuso en el “Segundo Simposio de la Asociación Argentina de Lingüística Cognitiva”, 187-19 de noviembre de 2010, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina, con el apoyo del proyecto SOC 08/26-1. Los autores agradecen la colaboración de Héctor Mariano en el análisis e interpretación de los casos en mapudungun y los comentarios de Carlos González.

introduce en el discurso otra, estrechamente vinculada al hablante<sup>2</sup>. Este valor común se relaciona tanto con la subjetividad típica del subsistema como con el componente epistémico presente en las categorías. La idea de que las categorías vinculan dos eventualidades encuentra su antecedente, en lo que respecta al perfecto y el evidencial, en la noción de conector de Jakobson (1975).

## 2. Las categorías en estudio

### 2.1. El perfecto

La categoría semántico-gramatical de perfecto se ha caracterizado como un tiempo relativo (Comrie 1976, Hengeveld y Mackenzie 2008) o como un tipo de aspecto externo (Dik 1997). Independientemente de la opción de analista, en ambos casos se reconoce en el perfecto una unidad que vincula una eventualidad con otra. Como han señalado Smith (1997, 2003) y Nihiyama y Koenig (2010), en el perfecto una eventualidad permite introducir otra posterior, relacionada con la primera. Así, en la lectura de perfecto resultativo de

(1) Juan lo ha perdido todo,

la eventualidad Juan perder todo<sup>3</sup> introduce una segunda que puede parafrasearse en *Juan no tiene nada*, esto es, el estado resultante de perderlo todo, vigente en el momento de habla. Nótese que el significado perfecto no requiere que la segunda eventualidad coincida con el momento de habla, solo que sea posterior a la primera. En

(2) Pedro ya había llegado cuando yo entré,

---

<sup>2</sup> Por *eventualidad* entendemos todo tipo de predicado, sea un evento (dinámico) o un estado.

<sup>3</sup> Las versalitas indican que la expresión designa un estado de cosas no ubicado temporalmente (cfr. predicado nuclear en Dik, 1997, y constelación verbal en Smith, 1997).

la eventualidad Pedro llegar introduce una segunda, típicamente Pedro estar, vigente en el momento de mi entrada. Aunque existen otros usos de perfecto, por razones de espacio en el presente trabajo nos limitaremos a casos como los ejemplificados, correspondientes al uso resultativo del perfecto<sup>4</sup>.

De modo más específico, Nishiyama y Koenig (2010) han sistematizado el significado del perfecto, proponiendo que la segunda eventualidad corresponde a un estado epistémicamente relacionado con la primera. Este estado está vigente en el punto de referencia del discurso y es una variable libre que debe ser determinada pragmáticamente en el contexto. La idea de los autores es que el oyente infiere el estado consecuente a partir de la eventualidad explícitamente designada por el predicado, siguiendo el principio de informatividad o principio-I de Levinson (2000), que señala que lo que se expresa de manera simple se ejemplifica de modo estereotipado. Mientras el hablante minimiza la información, el oyente la maximiza, enriqueciendo el enunciado menos informativo con una interpretación más específica, a partir de su conocimiento de mundo y del contraste entre las formas perfectas y no perfectas. Así, en *Lo he perdido todo*, el hablante, por el contraste entre esta construcción y la perfectiva *Lo perdí todo*, infiere el estado vigente a partir de la información que le es accesible en el contexto.

## 2.2. El antiperfecto

Si el perfecto comunica una eventualidad vigente en el punto de referencia, típicamente en el momento de habla, el anti-perfecto comunica que una eventualidad no tiene la

---

<sup>4</sup> Aunque en la bibliografía se discute que todos los usos del perfecto tengan el significado esquemático que hemos expuesto, Nishiyama y Koenig (2010) entregan buenos argumentos en favor de la idea de que los otros usos típicamente asociados al perfecto se ajustan al mismo modelo. Por otro lado, parece claro que el uso resultativo estricto constituye diacrónicamente el primero de la categoría. Para un estudio de los usos del perfecto en el español americano, empleando la propuesta de Nishiyama y Koenig, véase Soto (2012).



### 2.3. El evidencial

La evidencialidad es una categoría semántica que corresponde a la especificación del tipo de acceso que tiene el hablante a la información que entrega en una cláusula: la prueba o evidencia de su enunciado. Los sistemas evidenciales, en las lenguas que han gramaticalizado esta categoría, se organizan en dos subcategorías amplias: evidencia directa e indirecta (de Haan, 2005). La evidencia directa se vincula con la percepción de una situación por parte del hablante; la indirecta, con un acceso mediado a la información. Mientras en algunas lenguas, como el mapudungun, se establece una distinción binaria correspondiente a la dicotomía ya expuesta; en otras, como el quechua, el subsistema indirecto se subdivide en morfemas distintos para la fuente inferencial y la reportativa, dos formas de acceso mediado. Otras lenguas pueden hacer distinciones ulteriores en la evidencia indirecta, distinguiendo, por ejemplo, un citativo, que explicita la fuente citada, de un reportativo, que no lo hace. Por otro lado, se ha planteado que no todas las lenguas con sistema evidencial incorporan el inferencial en la subcategoría fuente indirecta<sup>5</sup>. Más allá de las distinciones, el contenido semántico básico de la evidencialidad es hacer referencia al acceso, por parte del hablante, a la información entregada en su enunciado. Así, por ejemplo, el mapudungun posee el morfema *-rke-*, que señala, de manera semánticamente inespecífica, que el hablante accedió de manera indirecta a la información entregada en la cláusula; el tipo específico de acceso, ya sea reportativo o inferencial, se determina pragmáticamente, a partir del contexto y del conocimiento de mundo compartido. A continuación se observa, en el primer ejemplo, el morfema *-rke-* reportativo y, en el segundo, el mismo morfema con significado inferencial.

(5) La-rke-y	ta	pangill
Morir-reportativo-3°singular indicativo	deíctico	puma

<sup>5</sup> De acuerdo con Plungian (2001), las lenguas que unen el inferencial con las formas de acceso mediado, forman sistemas evidenciales modalizados; por el contrario, las que vinculan el inferencial con el acceso directo forman sistemas evidenciales basados en la dicotomía acceso personal vs. acceso no personal.



significado admirativo:

(7) Pi ka o- ne

Lluvia nom. Venir-mrtvo.

¡Está lloviendo! (y no me lo esperaba) (Kim 2009:776)

### 3. Relaciones entre las categorías

En el presente apartado, se exponen las principales relaciones verificadas entre las categorías anteriormente presentadas.

#### 3.1. El perfecto con valor evidencial

En numerosos dialectos del español, se puede observar que el pretérito perfecto compuesto puede adquirir un valor evidencial de tipo inferencial, como en los siguientes ejemplos del español hablado en zonas rurales de la VIII región de Chile, que hemos recogido en terreno:

(8) Piñera baila pésimo (cueca) pero se sabe los pasos. Ha hecho un curso recién entonces.

(9) (Ante el atraso del doctor) Ha dormido siesta. Anoche tuvo un turno muy atareado.

En ocasiones, en el español de Chile, un uso del pretérito perfecto compuesto puede adquirir matices tanto inferenciales como admirativos, configurándose como un valor puente en el trayecto diacrónico propuesto en el presente trabajo. Así, por ejemplo, si un sujeto llega a su casa y la encuentra vacía, podría exclamar:

(10) ¡Me han robado!

La oración expresa una inferencia a partir de la percepción de un estado. Además, también se comunica la respuesta emocional de sorpresa ante la inferencia realizada al percibir el estado actual de la casa, lo que añade un significado admirativo al perfecto con valor inferencial.

El perfecto también puede adquirir valores reportativos, como en el español hablado en La Paz, por influencia del aymara (Aikhenvald, 2004):

(11) Hoy día llegó su mamá de él

(12) Hoy día había llegado su mamá de él (Aikhenvald, 2004:115).

En los ejemplos, mientras el pretérito indefinido indica información atestiguada, el pluscuamperfecto indica información indirecta, específicamente reportada.

Finalmente, vale la pena destacar que en otras lenguas no relacionadas también hay relación entre el perfecto y usos evidenciales, en particular el inferencial. Así, en el georgiano (Georgia: kartveliana):

(13) varsken-s ianvr-is rva-s p'irvel-ad

Varsken-dat enero-gen 8-dat primero-adv

(o-)u-c'am-eb-i-a susanik'-i

(él-)ov-torturar-ts-perf-a ella Shushanik'-nom

‘Aparentemente, Varsken primero torturó a Shushanik el 8 de enero’ (Ainkhenvald. 2004:113).

### 3.2. Sistemas evidenciales con valor admirativo

Como ya hemos mencionado, comúnmente se ha establecido que existe una relación estrecha entre evidencialidad y admiratividad, hasta el punto de considerar a la segunda como un tipo de la primera (Lazard, 2001). En mapudungun el marcador de evidencialidad indirecta *-rke-* puede adquirir valores admirativos:

(14) Tañi ayun domo kalko-nge-**rke**-y

Mi querida mujer bruja-ser-evid.-3°sing.ind.

Mi querida mujer bruja resultó ser (Salas.2006:266).

(15) Fau mīle-**rke**-imi

Aquí estar-evid.-2°sing.ind.

¡Ah, por aquí estás! (Croese.1984:72)

La misma relación se observa entre marcadores de evidencialidad indirecta y admiratividad en otras lenguas no relacionadas, como el janti del norte (Eurasia: urálica) o el turco (Turquía: altaica), respectivamente:

(16) takan wojəmp-**t-ew**

profundamente dormir-evid.presente-1pl

‘¡Aparentemente estábamos profundamente dormidos!. (Aikhenvald. 2004:197).

(17) *Büyü-muv-sün!*

crecer-evid.-2sg

¡‘Cómo has crecido!’(Aikhenvald. 2004:196)

## 3.3. El caso del antiperfecto

Como se desprende de lo expuesto, mientras el perfecto, el evidencial y el admirativo presentan estrechas relaciones diacrónicas, diatópicas y de contacto, el antiperfecto, hasta donde sabemos, no se vincula del mismo modo con las otras categorías. Si bien podría pensarse que la ausencia de relaciones entre estas obedece al escaso reconocimiento del antiperfecto en la bibliografía especializada, estimamos que esto se debe, más bien, a que el antiperfecto —por su significado inverso, como ya hemos visto, al del perfecto— no participa de las derivas diacrónicas y diatópicas arriba expuestas. De hecho, el antiperfecto también contrasta con el admirativo, pues mientras el antiperfecto, típicamente, comunica que no tiene lugar algo que se esperaba que se diera en el momento de habla, el admirativo, típicamente, comunica que tiene lugar algo que no se esperaba que se diera. Con respecto a su relación con el evidencial, en los casos de antiperfecto con verbos de habla, lo que se comunica es que la información adquirida no está vigente, sea porque se ha olvidado o porque cierta consecuencia esperable a partir del acto comunicativo no se da, un significado muy distinto al del evidencial reportativo o citativo. La siguiente oración, en mapudungun, ejemplifica este último fenómeno:

(18) Umawtu-a-lu kude-me-nge pi-nge-ke-rke-fu-y

Dormir-fut.-f.n.f acostarse cinstransl.-2°sing.imp. decir-v.pas.-hab.-evid.-A.P-  
3°sing.ind.

pi-la-y Antonio

decir-neg.-3°sing.ind. Antonio

¡A dormir anda allá! Cuentan que siempre le era dicho; no quiso Antonio (Salas. 2006:319).

#### 4. Propuestas de vinculación entre las categorías

Diversos autores han propuesto trayectorias de cambio para las relaciones observadas entre las categorías, con la excepción, por cierto, del antiperfecto, cuya existencia, como hemos dicho, es escasamente reconocida en la bibliografía.

##### 4.1. Perfecto y evidencial

Dik (1997) observa que, en tanto el perfecto supone una relación epistémica inferida que permite conectar dos eventualidades, este puede derivar en interpretaciones donde el acceso a la información sea lo relevante, lo que conduciría a lecturas evidenciales. Más específicamente, Bybee *et al.* (1994) plantean que tanto el perfecto como el evidencial pueden derivar de construcciones resultativas provenientes, a su vez, de predicados estativos, como se ilustra en el siguiente esquema:

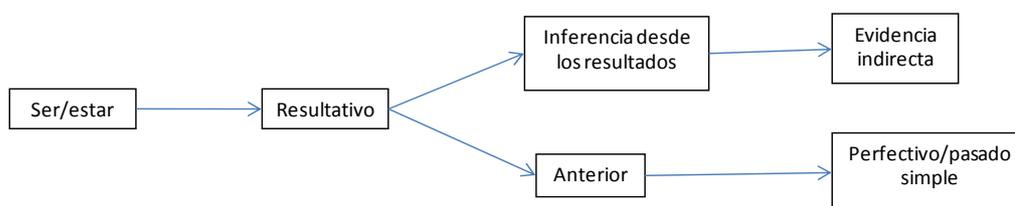


Figura 1: Deriva del resultativo al evidencial, según Bybee *et al.* (1994:105).

Como se observa, según los autores, mientras en algunas lenguas, como el español, los resultativos devienen en perfectos o anteriores, que, a su vez, pueden seguir una deriva hacia el perfectivo o aoristo, en otras, los resultativos llevan a evidenciales inferenciales e indirectos.

Semejante a la anterior, aunque no idéntica, es la propuesta de Aikhenvald (2004), quien distingue tres etapas en la formación del evidencial desde el perfecto.

Según este autor, a partir de construcciones resultativas o perfectas, podría pasarse a construcciones que codifican una inferencia derivada de rasgos visibles, y de allí a una inferencia derivada de suposiciones o de oídas.

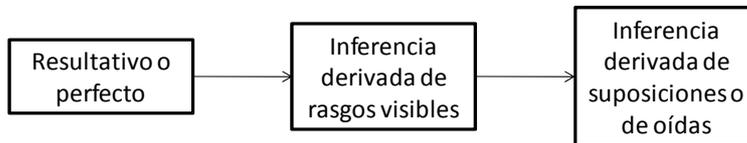


Figura 2: Deriva del perfecto al evidencial, según Aikhenvald (2004:116).

#### 4.2. Evidencialidad y admiratividad

Para Aikhenvald (2004), la deriva de evidenciales a admirativos puede ocurrir por más de una vía. En un trayecto, los evidenciales en que se codifica la carencia de información directa pueden conducir a evidenciales en que se codifica la no participación y la falta de control del hablante en el acceso a la información. Estos casos pueden, a su vez, dar lugar a construcciones que informan que la mente del hablante no espera la información y que el conocimiento a que se accede es nuevo. Estas últimas construcciones darían lugar a lecturas admirativas.

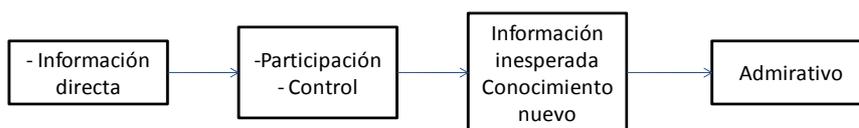


Figura 3: Deriva del evidencial al admirativo, según Aikhenvald (2004:208).

Otra ruta parte en casos en que el hablante interpreta un hecho después de que lo ha visto o conocido. Esto deriva en que la interpretación es sorpresiva y va en contra de las expectativas.

## 5. Nuestra propuesta

Los esquemas recién expuestos no solo describen trayectos diacrónicos recurrentes desde el resultativo al perfecto, del perfecto al evidencial y del evidencial al admirativo; permiten, también, dar cuenta de la relación sincrónica que se observa entre los usos, bajo el supuesto de que en el estado actual coexisten construcciones de distintas etapas. Así, por ejemplo, el empleo evidencial y el admirativo del *-rke-* del mapuche. A nuestro juicio, no ofrecen, sin embargo, una caracterización que explique en un nivel más abstracto los patrones.

En todos los casos observados la cláusula introduce explícitamente una eventualidad. Esta corresponde a la designación del verbo. Así, en

(19) Lo he perdido todo,

se introduce la eventualidad Yo perder todo. En

(20) Dewma-fu-n kiñe ruka (hice-fu una casa),

Hacer-A.P-1°sing.ind. una casa

se introduce la eventualidad Yo hacer una casa. En

(21) La-rke-y ta pangill (murió-rke el puma),

Morir-evid.-3°sing.ind. león

se introduce la eventualidad El puma morir. Y en

(22) Así que fumabas,

se introduce la eventualidad Tú fumar.

La eventualidad designada se introduce con sus propiedades aspectuales, tanto en lo relativo a la *aktionsart* como al aspecto de punto de vista. Además, los casos incorporan, como parte de su significado, una instrucción al oyente, en el sentido de que

este debe agregar una segunda eventualidad vinculada con la explícita. Así en

(23) Lo he perdido todo,

se introduce una eventualidad parafraseable en Yo no tener nada. En

(24) Dewma-fu-n kiñe ruka (hice-fu una casa),

se introduce una eventualidad parafraseable La casa ya no estar. En

(25) La-rke-y ta pangill (murió-rke el puma),

se introduce una eventualidad parafraseable en Me dijeron que murió el puma. Y en

(26) Así que fumabas,

se introduce una eventualidad parafraseable en Estoy sorprendido de que fumes.

Como se advierte claramente en los casos del perfecto y el antiperfecto, la segunda eventualidad se determina en el contexto. En este sentido, en ambos casos se trata, como indican Nishiyama y Koenig (2010), de una variable libre que se determina a partir de la información compartida accesible al interlocutor; esto es, su conocimiento de mundo y del entorno comunicativo. Independientemente de ello, existe un nivel esquemático en que se establece el tipo de eventualidad que debe introducirse. Así, en el caso del perfecto, una que satisfaga la restricción de vigencia en el momento de habla, y en el caso del antiperfecto, una que haga lo contrario. En los sistemas evidenciales y, más claramente aun, en el admirativo, el fenómeno es algo distinto. Si bien en sistemas evidenciales no especificados, como en el mapuche, se establece semánticamente una restricción respecto del tipo de acceso (por ejemplo, que sea indirecto), en sistemas evidenciales especificados, un morfema puede explicitar semánticamente el tipo de acceso que tuvo el hablante: auditivo, visual, citativo, etc. En el caso del admirativo, finalmente, se comunica la sorpresa concomitante al acceso a una información inesperada.

Más allá de estas diferencias, como se puede advertir, en todos los casos la segunda eventualidad, esto es, la no explicitada léxicamente, pone en la escena evocada al hablante o

conceptualizador. En los evidenciales y admirativos esto es claro en tanto el hablante participa en la estructura argumental de la segunda eventualidad. En el caso del perfecto y el antiperfecto, sin embargo, la situación es distinta pues no necesariamente el hablante participa de la estructura argumental, como se observa en el ejemplo de antiperfecto mapuche o como puede advertirse en un perfecto del tipo *Lo has perdido todo*. No obstante, en estos casos, la conceptualización que hace el hablante de la relación entre las dos eventualidades es fundamental (Soto, 2012). El último ejemplo, deja en claro que es el hablante el que designa de modo explícito el evento *Tu perder todo* para comunicar, adicionalmente, que su interlocutor no tiene nada en el momento de habla. En este sentido, la construcción de perfecto pone en escena la evaluación que hace el hablante de la relación entre dos eventualidades (Soto y Zenteno, 2010; Soto, 2012).

La participación del hablante, en tanto conceptualizador, en la escena evocada por la cláusula en los casos en estudio, puede sistematizarse a partir de la noción de subjetividad de Langacker (2000)<sup>6</sup>. Para dicho autor, toda construcción gramatical codifica una conceptualización convencional en que pueden distinguirse el sujeto que conceptualiza y el objeto o situación conceptualizado. En aquellas construcciones en que el objeto o situación motiva directamente su conceptualización, de modo tal que el sujeto que conceptualiza no figura en esta, se está, según Langacker, ante construcciones máximamente objetivas. En la medida en que el conceptualizador comienza a incorporarse en la situación conceptualizada, se incrementa el grado de subjetividad de la construcción.

En otras palabras, en las construcciones máximamente objetivas, el conceptualizador no está presente en la situación conceptualizada, es decir, no hay trazos de este en el objeto o situación conceptualizado. Por el contrario, en las subjetivas, el conceptualizador se objetiva en la situación, es decir, se difuminan los límites entre sujeto y objeto. Esto

---

<sup>6</sup> Las nociones de subjetividad y subjetivización han sido también desarrolladas por Traugott (1989). Aunque las concepciones de ambos autores son próximas entre sí, no son idénticas. En el presente trabajo nos limitamos a la propuesta de Langacker. Para un examen más detallado de ambas nociones, véase Soto (2012).

significa que las construcciones subjetivas no solo comunican convencionalmente algo sobre la situación sino también sobre el conceptualizador/hablante. El siguiente esquema ilustra la propuesta del lingüista estadounidense:

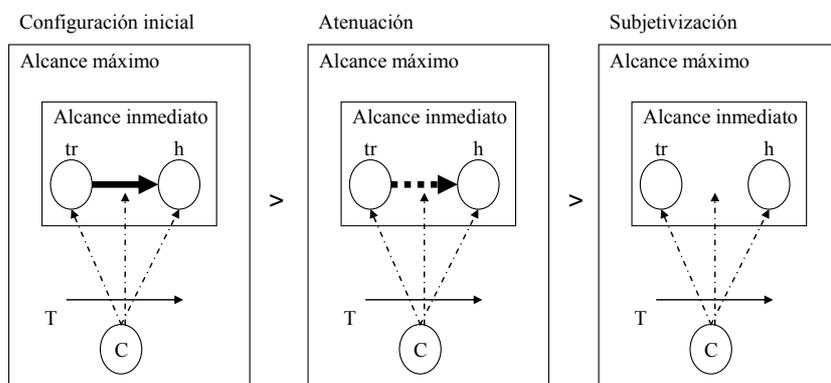


Figura 4. El proceso de subjetivización, según Langacker (2000:298).

Un ejemplo permite ilustrar el fenómeno. Contrástense las dos cláusulas del español de Chile:

- (27) María estudia las materias.  
 (28) María me estudia las materias.

Mientras en la primera, la construcción está motivada por las propiedades objetivas del tipo de situación típicamente designado por *estudiar* —lo que se refleja en su marco predicativo o estructura argumental binaria—, en la segunda el clítico incorpora al hablante/conceptualizador en la escena, dando cuenta de una evaluación que este hace respecto de la relación entre la situación objetiva y él mismo. En esta última, la conceptualización del hablante es traída a escena de un modo en que no lo es en el primer caso, gracias al empleo aplicativo del clítico, que altera el marco de predicación por defecto del verbo *estudiar*.

Aunque Langacker en un principio planteó que existían construcciones objetivas y subjetivas, ya en su texto de 2000 reconoce que toda construcción tiene cierto grado de subjetividad. En este sentido, la subjetividad puede verse como un continuo en que va progresando la motivación subjetiva de la construcción y disminuyendo su motivación objetiva. Paradójicamente, cuando cierta construcción gramatical alcanza la máxima

subjetividad, puede ya no ser percibida como subjetiva en el sentido coloquial del término, toda vez que puede no implicar ya una valoración del hablante de cierta situación objetiva. Un ejemplo claro de ello es el tiempo pasado gramatical, que supone, según Langacker, máxima subjetividad. Dicha categoría gramatical sitúa la eventualidad en un punto anterior al momento de habla, es decir, la ubica en un momento dado con referencia al lugar donde se ubica el conceptualizador, que se introduce, así, en la escena conceptualizada, ya no como un evaluador, sino como punto de referencia. En este caso, la motivación depende totalmente de la posición temporal del hablante, de ahí su carácter máximamente subjetivo.

Las construcciones en mayor o menor grado subjetivas que nos interesan se ubican en un nivel intermedio o avanzado en este continuo. Corresponden a lo que Langacker denomina atenuación (construcciones con un primer grado de subjetivización) y subjetivización propiamente tal. En los casos en estudio, la primera eventualidad designa una situación perteneciente a la escena conceptualizada, manteniéndose en el nivel de la objetividad, mientras que la segunda eventualidad supone cierto grado de subjetivización, pues el hablante, en tanto conceptualizador, se introduce en la escena designada. Como hemos visto, esto no significa que el hablante se actualice, en todos los casos, como un argumento de la segunda eventualidad sino, más bien, que su conceptualización de la eventualidad se introduce en el alcance de la escena.

La subjetivización presente en las construcciones es diferenciable. En el perfecto y el antiperfecto, se trata típicamente de evaluaciones que hace el hablante respecto de la relación entre las dos eventualidades. En este sentido, tiende a ser su papel cognitivo el que se pone en la escena. En el admirativo, en cambio, se trata de la respuesta emocional que provoca en el hablante el acceso a cierta información. En el evidencial, finalmente, el modo de acceso es independiente de la emoción y la cognición del hablante. En este sentido, se asemeja un tanto al tiempo pasado, pues el hablante es una suerte de punto de referencia, aunque no del todo, ya que da cuenta de un cambio cognitivo.

En síntesis, si bien en todos los casos estamos ante una construcción con cierto grado de subjetivización, el perfecto y el antiperfecto corresponden a casos de atenuación, mientras

en el evidencial y el admirativo constituyen casos de subjetivización propiamente tal<sup>7</sup>. Aunque el esquema de Langacker, ilustrado en la figura 4, no establece distinciones en el estadio de subjetivización, el admirativo parece más avanzado en este proceso que el evidencial, en tanto su motivación es estrictamente subjetiva<sup>8</sup>.

Más allá de las diferencias expuestas, en los tres grupos la relación se vincula con cuestiones epistémicas, en un sentido más amplio que el que este término tiene cuando se restringe a la cuestión de la modalidad. Por un lado, como afirman entre otros Bybee et al (1994), Dik (1997) y Nishiyama y Koenig (2010), en el perfecto la relación entre las dos eventualidades es de corte epistémico: la segunda debe estar conectada con la primera gracias a lo que el hablante sabe y cree que el oyente sabe. Más directamente, la segunda es inferible a partir de lo que sé de la primera en el contexto comunicativo. En la evidencialidad el componente epistémico es claro: en la segunda eventualidad se codifica la manera en que se ha accedido a la información señalada en la primera. Finalmente, en la admiratividad, en la segunda eventualidad se codifica una respuesta al acceso no controlado a la información expresada por la primera.

Pensamos que estos tres elementos: presencia de dos eventualidades, atenuación o subjetivización y componente epistémico en sentido amplio, permiten explicar las constantes relaciones que se verifican entre las tres categorías en estudio, tanto en el plano diacrónico como en el del contacto entre lenguas no relacionadas y en el intralingüístico. La explicación es también consistente con un patrón recurrente que va típicamente del perfecto al evidencial y de este al admirativo.

El perfecto vincula epistémicamente dos eventualidades a partir de una evaluación del

---

<sup>7</sup> Como se propone en Soto (2012), la situación del perfecto es más compleja que la aquí expuesta, pues se observan distintos grados de avance entre el estadio de atenuación y el de subjetivización propiamente tal, los que pueden ser interpretados en el marco de lo que Squartini y Bertinetto (2000), siguiendo a Harris (1982), denominan la deriva ‘aorística’ o perfectiva del perfecto.

<sup>8</sup> El establecimiento de distinciones al interior de los estadios concuerda, a nuestro juicio, con la idea de que el proceso de subjetivización constituye un continuo. Los estadios, en este sentido, deben entenderse como abstracciones de un proceso más complejo y diverso. Véase Soto (2012) para una discusión de este punto.

hablante. En otras palabras, en el perfecto el hablante estima que de cierta eventualidad X en un tiempo t puede inferirse otra Y en un tiempo t', posterior a t. Una de las inferencias posibles es que el hablante ha accedido a la información X en t', lo que corresponde al evidencial. En el admirativo, finalmente, se produce un desplazamiento desde la eventualidad de acceder de cierto modo a cierta información hacia la respuesta emotiva que provoca un tipo determinado de acceso en el hablante.

Lo anterior sugiere un trayecto desde el contexto hacia el signo lingüístico, en otras palabras, de la pragmática a la semántica. Mientras en el perfecto el grueso de la información es inferible y depende de una relación contingente que varía de contexto en contexto, en el admirativo la relación ya se ha codificado: la construcción significa la reacción de sorpresa del hablante ante una información inesperada. Este proceso parece ser correlativo al de subjetivización.

## 6. Conclusiones

En el presente trabajo, tras revisar las estrechas relaciones semánticas sincrónicas existentes entre perfecto, antiperfecto, evidencial y admirativo y las vinculaciones diacrónicas, diatópicas y de contacto entre perfecto, evidencial y admirativo, hemos propuesto que estas descansan en una base semántico-pragmática común a las cuatro: en todas las categorías, junto con explicitarse una eventualidad, se introduce en el discurso otra, estrechamente vinculada al hablante. Siguiendo a Langacker (2000), pensamos que la introducción del hablante en la escena evocada por la cláusula obedece a un proceso de subjetivización, en virtud del cual se difumina la distinción entre la situación objetiva designada en el mundo y el hablante/conceptualizador. Mientras el perfecto y el antiperfecto presentan un primer grado de subjetivización, denominado atenuación, el evidencial y, especialmente, el admirativo corresponden a casos de subjetivización propiamente tal. La posición relativa de las categorías en la escala de subjetivización de Langacker (2000) explica la dirección de los procesos diacrónicos expuestos en la bibliografía especializada.

Por otro lado, en todos los casos, la relación entre las dos eventualidades implica un componente epistémico que se va codificando progresivamente a medida que se avanza en la escala de subjetivización. Como vimos, mientras en el perfecto y el antiperfecto la relación epistémica entre las eventualidades se determina de modo puramente contextual, en el evidencial las alternativas se limitan a formas de adquisición de conocimiento, cuyo grado de especificación varía de lengua en lengua. En el caso del admirativo, finalmente, la relación epistémica ya está del todo codificada.

## Referencias

- Aikhenvald, A. (2004). *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Bermúdez, F. (2005). *Evidencialidad: La codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral, Universidad de Estocolmo: Estocolmo.
- Bybee, J., Perkins, R. y W. Pagliuca. (1994). *The evolution of grammar: Tense, aspect and modality in the languages of the world*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Comrie, B. (1976). *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Croese, R. (1984). Tiempo verbal en mapudungun. *Actas de Lengua y Cultura mapuche*, 1, 64 – 76.
- Chafe, W. y J. Nichols (eds.). (1986). *Evidentiality: The linguistic coding of epistemology*. N. Jersey: Ablex Publishing Corporation.
- De Haan, Ferdinand. (2005). Semantic distinctions of evidentiality. En: Haspelmath, M., Dryer, M., Gil, D., B.Comrie(Eds.), *The World Atlas of Language Structures* [version electronica], capítulo 77, Munich, Max Planck Digital Library. Disponible en línea en <http://wals.info/feature/77> <Consultado el 20/07/2011>.
- DeLancey, S.(2001). The mirative and evidentiality. *Journal of pragmatics*, 33 (3), 369-382

- Dik, S. (1997). *The theory of functional grammar. Part.1: The structure of the clause*. K. Hengeveld, (Ed.). Berlin; Nueva York: Mouton de Gruyter
- Golluscio, L. (2000). Rupturing implicature in the Mapudungun verbal system: The suffix –fi. *Journal of Pragmatics* 32, 239-263.
- Harris, M. (1982). The ‘past simple’ and the ‘present perfect’ in Romance. En N. Vincent y M. B. Harris (Eds.). *Studies in the Romance verb*, 42-70, Londres: Croom Helm.
- Hengeveld, K. y J. L. Mackenzie. (2008). *Functional Discourse Grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- Jakobson, R. (1975). Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso. En *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.
- Kim, N-K. (2009). Korean. En B. Comrie (Ed.). *The world's major languages*, 765-780, Nueva York: Routledge.
- Langacker, R. (2000). *Grammar and Conceptualization*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Lazard, G. (2001). On the grammaticalization of evidentiality. *Journal of Pragmatics* 33, 359-367.
- Levinson, S. (2000). *Presumptive Meanings. The theory of Generalized Conversational Implicature*. Cambridge: The MIT Press.
- Nishiyama, A. y J. Koenig. (2010). What is a perfect state. *Language*, 86 (3), 611-646.
- Sánchez, G. (1989). Relatos orales en pewenche chileno. *AUCh. Estudios en Honor de Yolando Pino Saavedra*, 5º Serie, 17, 289-360.
- Salas, A. (2006). *El mapuche o araucano. Fonología, gramática y antología de cuentos*. 2ºed. Fernando Zuñiga (Ed.). Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Smeets, I. (1989). *A Mapuche grammar*. Tesis doctoral, Leiden, Universidad de Leiden.

- Smith, C. (1997). *The parameter of aspect*. Dordrecht: Kluwer.
- Smith, C. (2003). *Modes of discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Squartini, M. y P. M. Bertinetto, (2000) The Simple and Compound Past in Romance Languages. En Ö. Dahl (Ed.). *Tense and aspect in the languages of Europe*, 403-439, Berlín: Mouton de Gruyter.
- Soto, G. y F. Hasler. (2010). La no vigencia en el momento de habla. Sobre la posibilidad del antiperfecto como categoría gramatical. En Castel, V.M. y Cubo de Severino L., (Eds.) *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*. Mendoza: Editorial FFyL, UNCuyo.
- Soto, G. y N. Olguín. (2010). *¡No se me había ocurrido nunca!* Una construcción admirativa de pluscuamperfecto en español. *Onomázein* 22, 83-105.
- Soto, G. y C. Zenteno. (2010). La relación en el discurso entre el pretérito perfecto compuesto y las expresiones evaluativas. Análisis de una lectura pública presidencial. *Revista Signos. Estudios de Lingüística* 43(73), 333-354.
- Soto, G. (2012). *Los tiempos compuestos del indicativo en el español hablado en América. Tiempo, aspecto y uso*. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid.
- Traugott, E. (1989). On the rise of epistemic meanings in English: an example of subjectification in semantic change. *Language* 65 (1), 31-55.

Recibido: 14 abril 2012

Aceptado: 23 abril 2013

Revisado: 23 abril 2013

Publicado: 31 mayo 2013